

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 30,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO
2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 30, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2016.

*Acta Número 30
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 11 once de mayo de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 9:15 nueve horas, con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA .I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 29, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA ANA GUADALUPE PEREA SANTOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX-X AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHAVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 119 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO Y

USO DE LA BICICLETA Y PROTECCIÓN AL CICLISTA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE MEJORA REGULATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA EL DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE CONSULTA A LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA CHAVIRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO, DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVI. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 94 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SUSCRITA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTA-

MEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR DEL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN «MELCHOR OCAMPO», ELABORADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SEMARNAT SE HAGAN PÚBLICAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, CON EL FIN DE QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN CONOCER Y HACER USO DE ESTE FONDO ANTE LOS DESASTRES AMBIENTALES OCURRIDOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE EVITE APROBAR LA INSTRUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE FOTO MULTAS O FOTO INFRACCIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 30 TREINTA DÍAS REMITA A ESTA SOBERANÍA EL PLAN DE ACCIÓN, SOBRE LAS ÁREAS NATURALES AFECTADAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. XXVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDAN LAS CERTIFICACIONES DE NO REPORTE DE ROBO VEHICULAR Y NO ALTERACIÓN EN SUS NÚMEROS CONFIDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA DE LA MADRE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MAESTRO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento

del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 29 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 4 cuatro de mayo de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, la Diputada Ernestina Godoy Ramos, Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre del Comité de Administración y Control; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su curul el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, solicitó suscribirse a la iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Diputada Belinda Iturbide Díaz, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo

del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Macarena Chávez Flores, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y de sus Municipios; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Jurisdiccional; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 119 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento y uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, todos los diputados presentes en Pleno, solicitaron suscribirse a la iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Yarabí Ávila González, si aceptaba contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte; y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán y sus Municipios, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Pascual Sigala Páez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto median-

te el cual se reforman diversos Artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Rosalía Miranda Arévalo, Mary Carmen Bernal Martínez, Socorro de la Luz Quintana León, José Guadalupe Aguilera Rojas, Juanita Noemí Ramírez Bravo, María Macarena Chávez Flores, Ernesto Núñez Aguilar, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Jeovana Mariela Alcántar Baca, Ángel Cedillo Hernández, Adriana Campos Huirache y Juan Pablo Puebla Arévalo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado Pascual Sigala Páez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ángel Cedillo Hernández, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea la Ley de Consulta a las Comunidades y Pueblos Originarios del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Pueblos Indígenas, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo García Chavira, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se Reforman diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Eloísa Berber Zermeño, Juanita Noemí Ramírez Bravo, José Daniel Moncada Sánchez, Ernesto Núñez Aguilar, Sergio Ochoa Vázquez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Roberto Carlos López García, Juan Manuel Figueroa Ceja, Andrea Villanueva Cano y Carlos Humberto Quintana Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado Eduardo García Chavira, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo, de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable, la Ley de Responsabilidad Ambiental, la Ley de Cambio Climático y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, todas del estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul solicitó suscribirse a la Iniciativa la Diputada Socorro de la Luz Quintana León; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Diputada

Juanita Noemí Ramírez Bravo, que sí; a continuación el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI del Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como el Artículo 44 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental; ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar Primera lectura al Dictamen con Proyecto Decreto por el que se reforma el Artículo 94 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que toda vez que se había dado su primera lectura al dictamen, fuera devuelto a la comisión dictaminadora nuevamente, para estudio, dictamen, y su posterior presentación para segunda lectura. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo, por el que se declara que no ha lugar a admitir a discusión la iniciativa mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se declara que no ha lugar a admitir a discusión la iniciativa mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Octa-

vo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la iniciativa mediante el cual se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal y la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; acto continuo, el Presidente desde su lugar realizó una observación referente al tema de la reforma a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; posteriormente, el Presidente declaró que toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la iniciativa mediante el cual se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal y la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; de Programación Presupuesto y Cuenta Pública; y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Decimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del Estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Migración; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del Estado

que guarda la Administración Pública, presentado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Migración»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se designa beneficiario, de la Medalla Michoacán al Mérito Docente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa al Proyecto Educativo T'arhexperakua creciendo juntos, Recipiendario de la Medalla Michoacán al mérito docente»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se emite convocatoria para la designación de beneficiario de la condecoración «Melchor Ocampo»; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se emite convocatoria para la designación de beneficiario de la condecoración «Melchor Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la SEMARNAT se hagan públicas las Reglas de Operación del Fondo de Responsabilidad Ambiental contemplado en los artículos 45 y 46 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, con el fin de que los municipios pue-

dan conocer y hacer uso de este fondo ante los desastres ambientales ocurridos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que evite aprobar la instrumentación e implementación del proceso para la instalación del Sistema de foto multas o foto infracción; concluida la intervención, desde sus curules pidieron suscribirse a la propuesta los diputados: Ernesto Núñez Aguilar, Roberto Carlos López García, Roberto Maldonado Hinojosa, Raymundo Arreola Ortega, Xochitl Gabriela Ruíz González, Alma Mireya González Sánchez, Mario Armando Mendoza Guzmán, Juan Manuel Figueroa Ceja y Andrea Villanueva Cano; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Diputada Yarabí Ávila González, que sí; posteriormente, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, se sometía para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 3 tres abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo, al Diputado José Daniel Moncada Sánchez y para rectificación de hechos a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 10 diez abstenciones; acto posterior, el Presidente de-

claró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que evite aprobar la instrumentación e implementación del proceso para la instalación del Sistema de foto multas o foto infracción»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en un término no mayor a 30 treinta días remita a esta Soberanía el plan de acción, sobre las Áreas Naturales afectadas; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 12 doce votos a favor, 16 dieciséis votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró toda vez que no se había considerado como un asunto de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para estudio, análisis y dictamen; acto seguido, desde su lugar el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, hizo una moción referente al asunto de urgente y obvia resolución. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre del Comité de Administración y Control; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la diputada Andrea Villanueva Cano, asumir la Presidencia y pidió al Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, ocupar la Primera Secretaría, en tanto el Diputado Raymundo Arreola Ortega, hizo uso de la Tribuna, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se expidan las certificaciones de no reporte de robo vehicular y no alteración en sus nú-

meros confidenciales de identificación; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Jeovana Mariela Alcantar Baca, efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Día de la Madre; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, la Presidenta solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, su participación en la misma. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, efecto de dar lectura al Posicionamiento en conmemoración del Día del Maestro; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, siendo las 12:52 doce horas, con cincuenta y dos minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, y citó para el día viernes 13 de mayo de 2016, a efecto de celebrar Sesión Solemne, a las 9:00 nueve horas. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcantar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruíz González Xóchitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado: Prieto Gómez Raúl.

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx